

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 0052

Fecha Estado: 14 ABRIL 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190018000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Ordena oficiar nuevamente.	13/04/2021		
05001400302420190033500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GUSTAVO ALONSO HIGUITA SEPULVEDA	VICTOR JAIME CANO	Auto pone en conocimiento Tiene por notificado, ordena compartir vínculo y oficiar.	13/04/2021		
05001400302420200010800	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA IRENE ARISTIZABAL SALAZAR	HECTOR GUILLERMO BETANCUR ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	13/04/2021		
05001400302420200010800	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA IRENE ARISTIZABAL SALAZAR	HECTOR GUILLERMO BETANCUR ALVAREZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	13/04/2021		
05001400302420200017900	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	SERGIO IVAN MORA PARRA	Auto requiere Se requiere a la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE CÚCUTA.	13/04/2021		
05001400302420200043200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ADIELA MEJIA VELASQUEZ	Auto termina proceso por pago	13/04/2021		
05001400302420200075900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	BLANCA CECILIA MONTOYA CARDENAS	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto pone en conocimiento se incorpora y pone en conocimiento el inventario actualizado de los bienes de la deudora. Tiene por notificado y ordena.	13/04/2021		
05001400302420210003200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	MARTA ELENA QUINTERO OSPINA	Auto pone en conocimiento No accede a solicitud.	13/04/2021		
05001400302420210007000	Ejecutivo Mixto	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA COMEDAL	CLAUDIA MARCELA OBANDO ALVAREZ	Auto termina proceso por pago	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210019300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIRO GUILLERMO CACERES QUIJANO	Auto pone en conocimiento Se incorpora y pone en conocimiento memorial del 09 de abril de 2021, por medio del cual se allega respuesta emitida por la Oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte.	13/04/2021		
05001400302420210028800	Verbal	CRISTIAN CARDONA PEREZ	PERSONAS DETERMINADAS E INDETER	Auto admite demanda Declara apertura proceso de sucesión.	13/04/2021		
05001400302420210032500	Ejecutivo Mixto	JONATAN URIBE GRANADOS	JUAN CAMILO JARAMILLO SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	13/04/2021		
05001400302420210045200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ELYR JOHANA PIEDRAHITA PARIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, requiere a la parte actora previo a decretar embargo.	13/04/2021		
05001400302420210045600	Verbal	ORLANDO DE JESUS SIERRA BEDOYA	CARMENZA ARBELAEZ DE SANCHEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	13/04/2021		
05001400302420210045700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS FINANCIEROS Y JURIDICOS COFIJURIDICO	LILIA AGUDELO GIRALDO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	13/04/2021		
05001400302420210047400	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ADRIANA VARGASA MORALES	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/04/2021		
05001400302420210047500	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE BOGOTA SA	OSCAR FREDY MOLINA GUZMAN	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	13/04/2021		
05001400302420210047700	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS FERNANDO BETANCUR CARDONA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	13/04/2021		
05001400302420210047900	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	WILFRIDO RAFAEL CARO DIAZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/04/2021		
05001400302420210048000	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	MONICA MARTINEZ JARAMILLO	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210048100	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	BLANCA DINORA RAMIREZ BUITRAGO	Auto niega mandamiento ejecutivo	13/04/2021		
05001400302420210048200	Ejecutivo Conexo	GILBERTO CORREA ESCOBAR	HARLEM ACEVEDO AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de pago, decreta embargo.	13/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 ABRIL 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)